

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

# FILOSOFIA

Y

# LETRAS

*REVISTA DE LA FACULTAD  
DE FILOSOFIA Y LETRAS*

**10**

*ABRIL-JUNIO*

**1943**

IMPRESA UNIVERSITARIA

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

H. señor Rector:

LIC. RODOLFO BRITO FOUCHER

H. señor Secretario General:

LIC. ALFONSO NORIEGA, JR.

H. señor Oficial Mayor:

LIC. ALFONSO PEDRERO

## FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

H. señor Director Honorario:

DR. ANTONIO CASO

H. señor Director:

DR. JULIO JIMÉNEZ RUEDA

# FILOSOFIA Y LETRAS

REVISTA DE LA FACULTAD DE  
FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA  
UNIVERSIDAD N. DE MÉXICO.

PUBLICACION TRIMESTRAL

DIRECTOR:

*Eduardo García Máynez.*

Correspondencia y canje a Ribera de San Cosme 71.  
México, D. F.

Subscripción:

Anual (4 números)

En el país..... \$7.00

Exterior..... dls. 2.00

Número suelto..... \$2.00

Número atrasado..... \$3.00

## Sumario

FILOSOFIA		Págs.
José Gaos . . . . .	<i>Galileo a los tres siglos. (Conclusión.)</i> . . . . .	181
Eduardo Nicol . . . . .	<i>Psicología científica y psicología situacional.</i> . . . . .	195
LETRAS		
José Carner . . . . .	<i>La España de Pérez Galdós. (Conclusión.)</i> . . . . .	215
Enrique Díez-Canedo. . . . .	<i>Galdós y el Teatro.</i> . . . . .	223
HISTORIA		
Mario Mariscal. . . . .	<i>Un motín estudiantil motivado por la declaración de la Independencia de México.</i> . . . .	239
Agustín Millares Carlo. . . . .	<i>Más datos sobre el Apóstol del Brasil.</i> . . . . .	245
Jesusa Alfau de Solalinde. . . . .	<i>El niño en la España del siglo XIII.</i> . . . . .	251
U. von Wilamowitz Möllendorff. . . . .	<i>El desenvolvimiento del Espíritu Helénico. (Conclusión.)</i> . . . . .	263

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

Págs.

*Filosofía*

José Fuentes Mares. . . . .	<i>Teoría del Derecho.</i> (Edgar Bodenheimer.) . . . . .	283
Eduardo García Máynez. . . . .	<i>El positivismo en México.</i> (Leopoldo Zea.) . . . . .	286

*Letras*

Ferrán de Pol. . . . .	<i>Refranero Clásico.</i> (Juan Suñé Benages.) . . . . .	293
José Luis Martínez. . . . .	<i>La soledad en la poesía española.</i> (Karl Vossler.) . . . . .	294
Agustín Millares Carlo. . . . .	<i>Espejo de paciencia.</i> (Silvestre de Balboa.) . . . . .	291

*Historia*

Ferrán de Pol. . . . .	<i>Doña Marina, la Dama de la Conquista.</i> (Federico Gómez de Orozco.) . . . . .	299
Rafael Heliodoro Valle. . . . .	<i>Ensayos, Ideas y Retratos.</i> (José María Luis Mora.) . . . . .	301
Noticias. . . . .		305
Publicaciones recibidas. . . . .		307
Índices del tomo V. . . . .		317

## El Niño en la España del Siglo XIII \*

### *Primeros cuidados.*

La maternidad ha ocupado siempre en la vida de la mujer un lugar prominente, pero el cristianismo vino a acentuar su significación social transcendental al consagrar la Iglesia el matrimonio como sacramento con el exclusivo fin de propagar la especie. La Edad Media transida de cristianismo y exaltada en sus ideales, traspasó las fronteras de lo biológico y lo sentimental, que hasta entonces habían sido los únicos impulsos de la maternidad, y la elevó al plano de lo místico simbolizándola con todos sus atributos en el culto de la Virgen María a quien se representaba siempre como madre del Niño, con el pequeño en los brazos, sonriente, en el amanecer de la vida del Hijo, en contraste con las Virgenes del Renacimiento, la trágica Piedad madre del Hombre muerto en su regazo. Durante toda la Edad Media la Virgen María es sólo la Madre; unida a su hijo, o más o menos dependiente de él, llena todo el culto, con un fervoroso sentimiento que se plasma en la piedra maravillosa del arte gótico, en la literatura religiosa, en los himnos y en las cántigas, que ilumina de suave emoción las asperezas ascéticas de San Bernardo y de cándidos acentos los versos de Berceo, y por último influye en los

---

\* La Sra. Jesusa Alfau de Solalinde vino a la Universidad de México a obtener su grado en la Facultad de Filosofía. Viuda de uno de los excelentes filólogos formados bajo la dirección de don Ramón Menéndez Pidal, don Antonio J. Solalinde, fué discípula y colaboradora en la obra que su esposo realizaba en la Universidad de Wisconsin sobre la Edad Media. Fruto de esos estudios es la tesis de doctorado que la Sra. Solalinde preparaba sobre *El niño y el joven en la España del siglo XIII*. Un capítulo de ella se publica ahora como homenaje a la distinguida escritora recientemente desaparecida.

sentimientos caballerescos atrayéndolos a su culto como mujer y como madre en cuyo altar se ofrendan las espadas de los guerreros. A partir del siglo XIII, en que el pensamiento teológico se define más y dogmatiza más, empiezan a perderse los símbolos sencillos emanados directamente de la propia vida, y empieza a querer verse a la Virgen María como una entidad aislada de su hijo, con un culto especial, que ya no es el de la Madre.<sup>1</sup> Es cuando Raimundo Lulio, frente a los dominicos que se le oponen, sostiene que la Virgen había sido concebida sin pecado original, y esta idea va tomando incremento a través de los siglos hasta constituir el dogma de la Inmaculada Concepción en el siglo XIX.<sup>2</sup>

Así durante toda la Edad Media, las madres se sienten como réplicas humanas de la Virgen María, y se consagran a la maternidad en una forma exaltada, que a veces sacrifica la ternura al deber, poseídas de un acerbo concepto de su misión y creyéndose responsables del futuro terrenal y celestial de sus hijos. Así todos sus actos tienen una sagrada transcendencia, y todos los aspectos de la maternidad se elevan a la categoría de un ritual. Uno de estos aspectos fué la lactancia.<sup>3</sup> Los textos medievales están llenos de alusiones a esta fase del cuidado del niño.<sup>4</sup> Los relatos históricos y legendarios han elaborado ese tema de la lactancia maternal con gran cuidado, haciendo resaltar el orgullo que cifraban las madres en dar el pecho a sus hijos:

“... finco empañada de otro fijo, ... e despues que aquel fue nascido, a cabo de tres meses, fue preñada de otro fijo ... ca segun cuenta la hestoria, todos tres vinieron en dos años e medio; pero

---

1 En las miniaturas alfonsinas se la pinta sola en todos aquellos momentos en que interviene directamente en un milagro, pero cuando se reproduce una imagen en el altar, aparece siempre con el niño en los brazos.

2 Bula *Ineffabilis Deus*, de Pío IX, 1854.

3 A partir del siglo XIV, se representa mucho a la Virgen amamantando al Niño. Todavía durante el Renacimiento todas las Madonas tienen al Niño en el regazo, en los brazos o dándole el pecho. Ya después es que empieza la imaginería mariana a hacer sus dramáticas Dolorosas de la época barroca, y sus Purísimas, ya tan lejos de las Vírgenes de las catedrales del siglo XIII, sonriendo al Niño que les acariciaba la barbilla.

4 Las miniaturas que nos sirven de guía gráfica para este estudio, ofrecen múltiples y encantadores ejemplos de madres dando el pecho a sus hijos. Véanse miniaturas de las *Cántigas de Santa María*, Núms. 21, 43, 171, ms. Escorial, núms. 224, 265, ms. Florencia.

con todo eso la Condesa nunca quiso consentir que a ninguno dellos diese leche otra mujer sino ella... Tanto crió la Condesa aquellos tres hijos fasta que Gudufre el mayor, hobo tres años; e fue tan fermoso e tan bien fecho en todas facciones que maravillosa cosa era a quien lo veia; e los otros dos sus fijos lo eran también segun su edat." *Conq. Ult.* p. 93b.

Esta madre que tan tiernamente amamantaba a sus hijos, era nada menos que la hija del legendario Caballero del Cisne, y el mayor de los tres hermanos fué el famoso Godofredo de Bouillon, héroe de la primera Cruzada. La *Gran Conquista de Ultramar*, en su rapsódica narración, se deleita en el relato de los detalles del amor maternal desplegado por la Condesa Ida, un amor que en momentos llegó al más exacerbado fanatismo e hizo que la dama perdiera la mesura, aquella virtud tan ensalzada en la Edad Media, que debía refrenar pasiones y dar gentileza y equilibrio a la vida:

"De suso oistes ya en como la condesa Ida no quería que otra leche mamasen sus fijos nino la suya; donde acaescio asi: que una fiesta de la Navidad estaban el Duque e ella oyendo matines... e dejara todos tresfijos dormiendo, e mandara a una doncella que los guardase; e Eustacio, el mediano, despertó dando voces e llorando, asi como los niños facen muchas vegadas; e la doncella hobo grand piedad dél, pensando que lo facia por mamar, e mando a una ama, que criaba a un su fijo de si mesma, que le diese la teta que mamase, e ella fizolo así, no cuidando que facia mal ni pesar a la Condesa; mas cuando ella vino de sus horas e fue visitar sus fijos, e fallo a Eustacio que tenia todo el rostro mojado de la leche que mamara; e cuando lo vio maravillose mucho, e pregunto ala doncella que fuera aquello: e ella, cuidando que le placiera, dijole asi: que el niño lloraba por mamar e que ella ficiera que aquella mujer le diera la teta. Cuando la Condesa lo oyó, fue tan triste, que mas non lo podia ser; asi que, la color que habia fermosa se la tornó amarilla e como encarnecida toda. E con gran pesar que hobo fue tomar el niño en los brazos, e mando tender sobre una mesa una colcha de seda, e echolo sobre ella e trajolo tanto a derredor rodando, fasta que le fizo echar la leche por la boca. E entonce tomolo e fizolo colgar por los pies, e estuvo asi colgado fasta que hobo bien echado toda la leche que mamara. E cuenta la hestoria que, como era el niño tierno, que por el quebrantamiento que allí tomó, siempre después fue más flaco en las piernas e en los



pies. E la doncella que le mandara dar la leche, cuando esto vió hobo muy grande miedo e ascondiose fasta la noche, e después fuyó; así que no oso tornar por muy gran tiempo, del temor que había de la Duquesa". *Conq. Ultr.*, p. 94.

Este orgullo obsesionante que la hija del Caballero del Cisne<sup>5</sup> sentía por su propia leche, como por la sangre que llevaba en sus venas y que en su leche transmitía a sus hijos, era frecuente en la Edad Media, y si en la realidad no alcanzaba las exaltadas manifestaciones que en la leyenda, si se revelaba siempre, aun en personas tan sensatas como el Infante Don Juan Manuel:

"Et dígovos que me dijo Don Johan, aquel mio amigo, de que yo vos fablé, que dijiera la condesa, su madre, que porque ella non había otro fijo sinon a él, et porque lo amaba mucho, que por un grant tiempo no consintiera que mamase otra leche sinon la suya; et despues quel'cató una ama que era fija de un infanzon mucho honrado que hobo nombre Diego Gonzalez de Padiella; et dijome que una vez que le adoleciera aquella su ama, et que le hobo a dar leche deotra mujer. Et por ende que le decia su madre muchasveces que si en él algunt bien hobiese, que siempre cuidaria que muy grant partida dello era por la buena leche que hobiera mamado; et cuando non ficiese lo que debia, que siempre tendria que era por quanto mamara otra leche que non era tan buena. Et así tengo que una de las cosas que el Emperador debe catar mas a sus fijos et a sus fijas, es que hayan buenas amas et de tal sangre, como es dicho, lo mas que podiere..." *Lib. Est.*, LXVII, p. 316.

El *Alexandre* también refleja la misma idea:

El infante Alexandre luego en su niñes  
 empeço a mostrar que serie de grant pres  
 nunca quiso mamar leche de muller rafes  
 si non que fuese de linage de grant gentiles (V. 7).

Alfonso X convierte esta idea en ley de las *Partidas* donde da minuciosas instrucciones acerca de la elección de nodriza:

"...et esto es dalles amas sanas, et bien acostumbradas et de buen linage, en manera que por la su crianza dellas no resciban

<sup>5</sup> *La Chanson du Chevalier du Cygne et de Godefroid de Bouillon*, relata el mismo episodio. Bien es verdad que la *Conq. Ultr.* es adaptación de textos franceses.

muerte, o enfermedad o malascostumbres. Ca bien asi como el niño se gobierna et se cria en el cuerpo dela madre fasta que nace, bien asi segobierna et se cria del ama desde quel da la teta fasta que gela tuelle, et porque el tiempo desta crianza es mas luen-go que el de la madre, por ende non puede seer que non reciba el niño mucho del contenente et de las costumbres del ama. Onde los sabios antiguos que fablaron en estas cosas naturalmente dixieron que los fijos de los reyes deben haber atales amas que hayan leche asaz, et sean bien complidas, et sanas, et fermosas, et de buen linage, et de buenas costumbres, et señaladamente que non sean sañudas, ca si hobieren abundancia de leche, et fueren bien complidas et sanas, criarán los niños sanos et recios, et si fuesen fermosas et apuestas, amarlas han maslos criados, e habran mayor placer quando las vieren, et dexarseles han mejor criar; et si non fuesen sañudas, criarlos han mas amorosamente et con mansedumbre, que es cosa que han mucho menester los niños para crecer aina: ca los sosaños et de las feridas podrien los niños tomar espanto porque valdrien menos, o recibirien ende enfermedad o muerte..." *Part.*, II, Tit., VII, L. III.

La elección de amas para hijos de un emperador también merecía parecidas recomendaciones del Infante Don Juan Manuel:

"... bien en quanto fueren tan niños que non fablan, nin andan debeles catar buenas amas que sean de la mejor sangre et mas alta et mas linda que pudiese haber, ca cierto es que del padre et de la madre en afuera que non hay ninguna cosa de que los homes tanto tomen nin a que tanto salgan, nin a que tanto semen, en sus voluntades et en sus obras, como a las amas, cuya leche mamaran." *Lib. Esta*, p. 316a.

Este mismo cuidado revela la *Primera Crónica* al relatar el nacimiento de Mudarra, hijo de Gonzalo Gustioz, el padre de los infortunados Infantes de Lara:

"Et el dixo [Gonzalo Gustioz] si fuere uaron, darledes dos amas quel crien muy bien..." *Prim. Crón.*, p. 442b,11. "Desto plogol mucho a Almançor, et tomo el mismo et mandol criar a dos amas, assi como el padre dixera a la mora..." *Id.*, p. 442b,33.

La *Crónica de 1344* es aún más explícita:

“... e Almançor plogolo mucho con el, e mandol luego catar siete amas para seer mejor criado, e escogieron aquellas que auian mejor leche...”<sup>6</sup>

Efectivamente varias eran las amas que criaban a un niño de sangre real como se ve corroborado en un pasaje referente a la ascensión de Alfonso VIII al trono de Castilla:

“... Et que tan pequenno era aun, que de las tetas de sus amas colgaua...” *Prim. Crón.*, p. 671all.

Este pasaje ilustra a la vez acerca del tiempo que duraba la lactancia de un niño, pues en párrafo anterior dice:

“... como en este rey don Alffonso que non fincara de su padre mayor de quatro annos...” *Id.*, p. 668a39.

También en los relatos novelescos se habla de las nodrizas, unas veces como verdaderas nodrizas y otras como amas o ayas, pues era costumbre que, terminada la crianza, quedasen al cuidado de los niños, más frecuentemente en el caso de las niñas, a veces para el resto de su vida y aun acompañando a los hijos de aquellos que ellas criaran. Así en el *Apolonio*, Licórides, la nodriza de Luciana, sigue de ama de la hija de ésta, Tarsiana:

Con ella Licorides, que era su ama.

La que fué por nodriza a Luciana dada, v. 33c,d.

Desde la literatura clásica donde se destacan figuras de nodrizas llenas de amor, que comentan adoloridas la tragedia de Medea o de Fedra<sup>7</sup> lanzando sus lamentaciones augurales, a través de toda la literatura medieval, renacentista y de los siglos de oro, se va creando un tipo literario universal, el del ama, que llegó a convertirse en un símbolo por su abnegación, su entereza o su debilidad, protegiendo, ayudando y hasta encubriendo a la criatura puesta a su cuidado. Una de estas figuras,

---

6 Mz. Pidal, *La Leyenda de los Infantes de Lara*, Madrid, 1896, p. 290.

7 Cf. *Medea e Hipólito* de Eurípides.

la más completa e inolvidable, es el ama de Julieta en el drama de Shakespeare. El tipo del ama es más general que el de la madre, que de extraña manera es tan escaso en todas las literaturas y casi ausente por completo del teatro español del Siglo de Oro.

En la vida real el ama encontraba efectivamente el mismo reconocimiento y afecto con que se la aureola en la literatura. En documentos medievales españoles aparecen pruebas de esta gratitud, por parte de soberanos, hacia las amas de sus hijos o de los mismos hijos hacia aquellos que los criaron. El rey Alfonso VIII de Castilla donó una granja a la nodriza de su hija la infanta doña Berenguela:

“... ego Aldefonsus, Dei gratia rex Castella et Tolete, una cum uxore mea Alienor regina et cum filia mea infantissa Berengaria, ad preces dicte filie mea Berengaria, dono et concedo vobis domne Elvire, nutrici eius, villare illud eremum quod dicitur Fonspiralis...” *Cartulario de San Pedro de Arlanza*, Doc. CXXV.

Como vemos aquí, fué la infanta misma que rogó al rey su padre que hiciera este donativo a su nodriza, doña Elvira, la cual, casada con un tal Diego Pérez, al ceder más tarde la misma finca al Monasterio de Arlanza, hace constar en el documento, acaso como un timbre de orgullo, que había sido nodriza de la hija del rey de Castilla:

“Ego domina Elvira, nutrix infantissa Berengaria, offéro monasterio...” *Id.*, Doc. CXXVI.

Todo esto en lo tocante a la crianza de los hijos de los reyes y de los nobles. Muy poca luz dan los textos de la época acerca de la lactancia de los hijos de gentes de menor categoría social, aunque no es arriesgado suponer que, en menor escala, se seguirían las mismas normas.

Por lo menos podemos conocer de las severas restricciones impuestas por las Cortes de León y de Castilla a la lactancia de los hijos de los cristianos por mujeres que pertenecieran a otra religión, y las prohibiciones a las cristianas de que criasen a hijos de judíos o moros:

“Tienen por bien que ninguna christiana que non crie fijo de judio nin de moro, nin judia nin mora que non crie christiano nin-

guno, e la que lo fiziese que sea a merced del rey." *Cortes de Valladolid*, 1258, I, p. 62.

"Ninguna cristiana non more con judio nin con judía, nin con moro nin con mora, non los siruan nin crien sus fijos: e la que lo fisiere sea sierua del rrey, e el judio o el moro con quemorare o a quien siruiere o a quien criare su fijo, peche cient mrs. la meytad para el acusador, la meytad para mi (el rey)." *Cortes de Jerez*, 1268, p. 77.

"Ninguna judía nin mora non crie a su leche fijo de cristiano nin gela dé; la quelo fisiere sea mi sierua (del rey) e el precio que valdrie sy [la] vendiese que de yo la meytad al acusador." *Id.*, p. 77.

Estas severas restricciones eran debidas a prejuicios religiosos, que eran los únicos que en la Edad Media distanciaban a diferentes razas; los prejuicios raciales aún no eran conocidos, sólo la sangre de los *infieles* era considerada indigna de mezclarse con la de los cristianos.<sup>8</sup> Esto ocurría hasta en el reinado de Alfonso X, cuya amplia tolerancia contribuyó tan vastamente al esplendor de su reinado.

Las mismas cortes alfonsinas regulan el precio que había de pagarse al ama por la lactancia de un niño:

"El ama para criar fijo dies mrs. en el Andalucía a la que mas dieren, e en Castilla e en tierra de León den les asy como les suelen dar." *Id.*, p. 77.

Muy confusos nos deja esta última cláusula, pues no sabemos qué salario era ese que *solía* darse a las amas en Castilla y León, ni la causa de un precio especial a las amas de Andalucía.<sup>9</sup> En fueros muy anteriores

---

8 Hubo, sin embargo, períodos de mayor tolerancia en Castilla cuando el mismo rey Alfonso VI se unió con la hija del rey moro Almotámid de Sevilla, Zaida, y si no se casó con ella y sólo fué su concubina como se ha discutido (Mz. Pidal, *España del Cid*, págs. 423, 629, 778), por lo menos la tuvo muy honrada y fué madre de su hijo único, Sancho, el niño tan llorado por su prematura muerte en la batalla de Uclés.

9 Posiblemente esta ley se debía, como muchas otras del mismo período, a que Andalucía pertenecía a las tierras últimamente reconquistadas. El siglo XIII está lleno de una legislación dedicada a afianzar económicamente las conquistas de Fernando III el Santo. La mayor parte de las leyes emanadas de las Cortes de Jerez de 1268 se dedica a fijar precios de mercancías que entran en Andalucía, muy diferentes de los precios de Castilla.

a las leyes de Alfonso X, hay sanciones para la nodriza que daba al niño leche en condiciones deficientes o malas, y si causaba su muerte, el fuero la castigaba por homicidio.<sup>10</sup>

### *Mortalidad infantil.*

Los textos medievales reflejan muy poco de la vida del niño en otros aspectos; aparte de algunas recomendaciones educativas o moralizadoras que tratan de los pequeños en forma general y teórica, las alusiones al niño son de pasada, incidentales y casi siempre referentes a hechos de los primeros años de un rey o de algún héroe y carecen siempre de la parte viva y emocional del detalle personal e íntimo del que se pueden destacar datos que describen, por deducción, un tipo de vida. Como consecuencia de esa parquedad de las fuentes, las obras modernas sobre vida medieval son también muy pobres en lo que atañe al niño. Es por esto que el estudio de las *Cántigas* alfonsinas, que en medio de lo sobrenatural y milagroso, ofrecen datos muy sugestivos, acentuados por la ilustración de las miniaturas, tomados de la realidad diaria, resultan de gran valor informativo para el conocimiento de esa parte de la vida.

La higiene infantil o pediatría, tal como la concebimos en nuestros tiempos, era totalmente desconocida en la Edad Media. La escasez de datos documentales no es un obstáculo para afirmar que la mortalidad infantil debía alcanzar cifras verdaderamente pavorosas.<sup>11</sup> La ignorancia y la superstición se confabulaban contra el amor al niño y la preocupación que por su bienestar nos revelan los textos de la época:

“A los niños, en cuanto no han entendimiento para entender lo que les dicen, non ha mester otra cosa sinon guardarles la salud del cuerpo, faciéndoles lo que les cumpliere et aprovechar en el comer, beber, et en el mamar, et en el dormir, et en el vestir, et en el calzar, para ser guardados del frío et de la calentura.” JManuel, *Libro de los Castigos*, p. 268a.—.

10 El *Fuero de Cuenca*, ley LI, cap. IX, dice: “Si nutrix lactanti suo lac dederit infirmum paccatis calumpniis exeat inimica si ea occasione puer obierit.” Y en la ley IV, cap. XXXVIII: “Si mancipium mercenarium nutricem domini sui cognoverit, et ejus occasione lac fuerit corruptum, et filius obierit, sit inimicus in perpetuum, et pectet calumpnias homicidii.” En todos los fueros romances derivados del latino de Cuenca se encuentran las mismas sanciones.

11 Cf. L. F. Salzman, *Medioeval Byways*.

Las *Cántigas* expresan esta misma preocupación y cuidado en forma gráfica<sup>12</sup> en sus miniaturas, que nos sirven al mismo tiempo para comprobar la altísima proporción, si se aceptan las leyes de la estadística, de los casos de peligro de muerte entre los niños<sup>13</sup> comparados con los casos entre adultos que ofrecen los milagros narrados en honor de la Virgen. Según los múltiples relatos de las *Cántigas*, la "fiebre" causaba grandes estragos entre los pequeños:

d'ua forte feuer mui cedo morrev ;  
Cánt. 21, est. 5.

Deu feuer ao menynno  
et mató-o muit aginna  
Cánt. 43 est. 7.

a uint'e seis dias tal feuer aguda  
fillou log'a Musa, que iouue tenduda  
Cánt. 79, est. 8.

Ali era un bon ome  
que un filynno auia  
pequeno que tant'amaua  
Com'a uida que uiuia  
a este deu hua feuer  
et foi mort'a terçer dia  
Cánt. 323, est. 3.

mais o moç'o pouco tempo  
d'ua gran feuer morria.  
Cánt. 331, est. 4.

Ca enfermou o menino  
d'ua gran feuer mortal  
Cánt. 382, est. 4.

La *Primera Crónica* también menciona la fiebre como causa de la muerte de un niño:

"... más a todas estas cosas el muy dulce infante don Fernando, fijo primero et heredero deste muy noble rey don Alfonso, dan-

12 Las miniaturas ilustran en forma conmovedora el cariño hacia los pequeños con escenas llenas de ternura. Cf. *Cántigas* Ms. 1jT. Escorial, núms. 6, 21, 53, 62, 115, 168, 171 y Ms. Bib. Nat. de Florencia, 269, 282.

13 *Cántigas*, Ms. Esc. 21, 43, 79, 122, 139, 168; Florencia, 269, 321, 323, 331, 348, 353.

do entendimiento conuinent a la su atemplança, a quien tomara en aquel tiempo la *fiebre muy fuerte*, acabo la uida deste mundo et fino ante que el termino de la batalla llegase." p. 681b.

Indudablemente en la Edad Media se confundió con frecuencia el síntoma fiebre con la enfermedad misma, lo cual hace muy difícil fijar las causas verdaderas de la mortalidad infantil. La *Cántiga* 321<sup>14</sup> da una descripción de una enfermedad de la garganta:

enfermedade mui forte  
que na garganta auia  
a que chaman lanparoes  
que e máa maloutia  
et passara ia tres años  
que esta door auia.

Es imposible con tan vagos "síntomas" diagnosticar esta enfermedad que no parece ser ninguna de las conocidas enfermedades de la garganta, que son generalmente muy agudas y de rápido desenlace, especialmente en los niños. Otras *Cántigas* son aún más vagas en sus menciones: "d'ua muy forte doençam" (*Cánt.* 168, Ms. Escorial); "mui mal doente en uerdade" (*Cánt.* 389, Ms. Florencia).

Hay algunos textos en que de pasada se dan ciertos preceptos higiénicos en consonancia con los conocimientos de la época:

"et desque hobieren comido et estudiéren un rato con las gentes hablando et departiendo, entrar en su cámara si quisiere dormir, et si non estar y una pieza fasta que se asosiegue la vianda et se abajen los flatos que suben a la cabeza... Et si fuere de edat que pueda andar de caballo et sofrir la fortaleza del tiempo, non debe dejar por fuerte tiempo que faga de ir a caza en caballo. et debe vestir gambax gordo et pesado, et mucha ropa, lo uno porque se guardar del frío, et lo al por acostumar el cuerpo a sofrir el peso de las armas, quando le acaesciere..." JManuel, *Lib. Est.*, p. 316.

El Infante se muestra aquí severo y estricto en sus consejos para la crianza y educación de los niños y de los donceles, siempre teniendo en

<sup>14</sup> Ms. de Florencia.



mientes que el niño ha de llegar a ser caballero armado, hombre de guerra y debe hacerse desde temprano resistente y aguerrido, sufrido y esforzado:

"... en los días que fuere de caza, debe guisar que tarde un día mucho el comer, et otro que coma mas de mañana, et que las viandas non sean siempre unas, nin de una manera adobadas, mas que pruebe de todas; pero la mayor parte del comer et lo que mas usare et primero, que sean gallinas o capones et perdices; et si algun dia tardare mucho el comer, et hobiere grant fambre, es bien que coma un pedazo de pan; pero que non beba vino entonce nin en ninguna manera fasta que yante et haya comido grant partida de la vianda... Otrosi la cama en que hobiere de dormir, conviene que non sea siempre de una manera, mas que sea algunas veces dura et non bien fecha; et cuando dormiere que usen a veces de facer y roido, porque non deje el dormir cuando roido ficieren." *Id.*, pág. 317a.

Parece que en tiempos de Don Juan Manuel la crianza de los hijos de los reyes se había hecho más regalada que en épocas anteriores:

"Et porque estonces non era costumbre de criar los hijos de los reyes con tan gran locura nin con tan grand ufanía como agora, toviendo que las grandes costas las debian poner en servicio de Dios et en acrecentamiento de la santa fe et del regno, et que lo que se podía excusar de la costa que lo debian guardar para esto, criaban sus hijos guardando la salud de sus cuerpos lo más simplemente ue podian; asi que luego que los podian sacar de aquel logar que nascian, luego los daban a alguno que los criase en su casa." *Tractado de las Armas*, p. 258a.

JESUSA ALFAU DE SOLALINDE